



<https://doi.org/10.25115/riem.v15i1.10392>

ISSN: 2173-1950

Coyotaje, violencia contra los migrantes y mercados criminales en el noreste de México tras la pandemia por COVID-19

Simón Pedro Izcara Palacios¹

Resumen: Numerosos estudios sobre el impacto de la pandemia en el tráfico de migrantes concluyeron que este negocio se tornaría más violento y que se produciría una creciente participación de la delincuencia organizada transnacional en esta actividad, siendo las mujeres las principales víctimas. Estas investigaciones aparecieron sustentadas principalmente en entrevistas con migrantes, con informantes clave, con funcionarios o con representantes de organizaciones internacionales. Sin embargo, estos informantes proporcionan una información que muchas veces no va más allá de lo anecdótico. Este artículo tiene como objetivo examinar qué efecto tuvo la pandemia en la forma de operación de las redes mexicanas de tráfico de migrantes. Esta investigación está sustentada en una metodología cualitativa. La técnica utilizada para recopilar la información fue la entrevista en profundidad, de modo que fueron entrevistados 28 traficantes de migrantes. Los resultados de esta investigación indican que durante la pandemia las redes mexicanas que trafican migrantes operaron con mayor frecuencia debido a que se incrementó su clientela. Estas redes son complejas y jerárquicas; pero, no han incursionado en los mercados criminales operados por la delincuencia organizada transnacional. Concluimos que la pandemia afectó positivamente las finanzas del negocio del tráfico de migrantes y benefició especialmente a las redes unicelulares que reclutan a los migrantes cerca de la frontera norte de México. Sin embargo, la naturaleza del

¹ Profesor de Sociología de las migraciones en el Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, Universidad Autónoma de Tamaulipas, Ciudad Victoria, México, sizcara@uat.edu.mx. Este artículo es un producto del proyecto de investigación titulado “Feminización de la migración y violencia en el noreste de México”, UAT/SIP/INV/2024/015.

coyotaje no cambió, ni se produjo una convergencia de intereses entre el tráfico de migrantes y los mercados criminales

Palabras Clave: Pandemia, traficantes de migrantes, narcotráfico, terrorismo, frontera México-estadounidense.

Migrant smuggling, violence against migrants and criminal markets in northeastern Mexico after de COVID-19 pandemic

Abstract: Numerous studies on the impact of the pandemic on migrant smuggling concluded that this business would become more violent and that there would be a growing participation of transnational organized crime in this activity, with women being the main victims. Research on this topic was based mainly on interviews with migrants, key informants, officials, or representatives of international organizations. However, these informants provide information that often does not go beyond the anecdotal. This article aims to examine what impact the pandemic had on the way Mexican migrant smuggling networks operate. This research is based on a qualitative methodology. The technique used to collect the information was the in-depth interview. Twenty-eight migrant smugglers were interviewed. The results of this research indicate that during the pandemic Mexican migrant smuggling networks operated more frequently due to the increase in their clientele. These networks are complex and hierarchical; but they have not ventured into the criminal markets of transnational organized crime. We conclude that the pandemic positively affected the finances of the migrant smuggling business and especially benefited the single-cell networks that recruit migrants near Mexico's northern border. However, the nature of migrant smuggling did not change, nor did there occur a convergence of interest between migrant smuggling and criminal markets operated by transnational organized crime.

Keywords: Pandemic, migrant smugglers, drug trafficking, terrorism, México-US border.

1. Introducción.

El debate en torno al impacto de la pandemia en el tráfico humano ha sido intenso tanto en la academia como en el discurso oficial. Por una parte, fueron numerosos los estudios que hicieron saltar las alarmas sobre el cambio de la naturaleza del negocio del tráfico de migrantes hacia una mayor convergencia e imbricación con los mercados criminales operados por la delincuencia organizada transnacional (Vianna de Azevedo 2020; Comisión Europea 2021; Macit 2021; Lumley Sapansk et al. 2023). Por otra parte, otras investigaciones señalaron que durante la emergencia sanitaria creció el número de facilitadores comunitarios independientes sin conexiones con la delincuencia organizada, no así el número de redes de tráfico humano mejor organizadas y jerarquizadas, con conexiones con los grupos delictivos (Sanchez y Achilli, 2020; Sanchez y Sanchez, 2020; Bird, 2021).

Sin embargo, durante la pandemia por COVID-19 fueron escasas las investigaciones empíricas, por lo que las argumentaciones en torno al efecto de la pandemia en el tráfico de migrantes presentan un carácter principalmente especulativo. Este debate aparece apoyado principalmente en fuentes secundarias (Sanchez y Achilli 2020; Buckley et al. 2022; Aziani, Jofre y Mancuso, 2023), en documentación oficial (Sanchez y Antonopoulos 2023), en entrevistas con migrantes (Bird 2021), con informantes clave (Lumley Sapansk et al. 2023), con funcionarias de dependencias gubernamentales, agencias policiales y migratorias (Sanchez y Sanchez 2020) o con representantes de organizaciones internacionales (Lumley Sapanski y Schwarz 2022). Sin embargo, estos actores tienen un conocimiento imperfecto de cómo afectó la contingencia sanitaria por COVID-19 a las redes de tráfico de migrantes. En algunos casos la información facilitada por los informantes fue únicamente anecdótica. Como señalaron Sanchez y Sanchez (2020) en un estudio sobre el tráfico ilícito de migrantes en México y Centroamérica durante la pandemia sustentado en entrevistas con 21 funcionarios y personal de organizaciones internacionales: “la información proporcionada durante las entrevistas es anecdótica y, en el marco de este estudio, no se encontraron datos para respaldar ninguna de estas afirmaciones” (p. 15). Como contraste, este artículo presenta un análisis del impacto de la pandemia en el negocio del tráfico humano en la frontera Mexicoestadounidense a partir de la voz de los protagonistas de esta actividad.

Este artículo, basado en la realización, entre 2020 y 2024, de entrevistas en profundidad a veintiocho traficantes de migrantes, busca responder a la siguiente pregunta de investigación: ¿Cómo afectó la contingencia sanitaria por COVID-19 la

actividad de las redes mexicanas de tráfico humano? Asimismo, se parte de la siguiente hipótesis: La pandemia condujo a un incremento del número de potenciales clientes de las redes de tráfico de migrantes debido a que la contingencia sanitaria redujo las oportunidades económicas en los países de origen de los migrantes. Por otra parte, el objetivo de este artículo es analizar qué efecto tuvo la pandemia en la forma de operación de las redes mexicanas de tráfico de migrantes.

En primer lugar, se examina el discurso académico sobre el impacto que tuvo la pandemia en el tráfico humano. A continuación, se describe la metodología utilizada. Más adelante se realiza una caracterización de las redes mexicanas de tráfico de migrantes. Se examina si se produjo una convergencia entre el tráfico de migrantes y los mercados criminales de la delincuencia organizada transnacional y se describe el impacto de la pandemia en el negocio del tráfico humano. Finalmente, se discuten los resultados y se presentan las conclusiones.

En este texto los términos tráfico humano, tráfico de migrantes y coyotaje, así como los vocablos pollero, coyote, facilitador o traficante son utilizados como sinónimos. Los términos tráfico humano, tráfico de migrantes o traficante son formulaciones jurídicas del acto delictivo de facilitar la entrada ilegal de una persona en un país del cual esa persona no es nacional ni residente permanente. Como contraste, los términos coyotaje, pollero o coyote son formulaciones antropológicas del citado acto delictivo. Asimismo, pollero o coyote son los términos coloquiales usados por los migrantes para referirse a los traficantes. El vocablo pollero presenta una mayor extensión en la geografía mexicana; pero, es raramente utilizado en el idioma inglés. Como contraste, los términos coyote y coyotaje constituyen neologismos aceptados en este idioma, por lo que generalmente no aparecen traducidos al inglés (Andrade Rubio, Trejo Guzmán y Mora Vásquez, 2022). Por otra parte, mientras los términos pollero o coyote, principalmente el último, presentan una acepción peyorativa, el vocablo facilitador tiene un significado neutro.

2. Marco teórico

En la literatura académica sobre el impacto de la pandemia en el negocio del tráfico humano aparecen dos perspectivas contrapuestas, una alarmista y otra escéptica. Las dos perspectivas coinciden en que descendió la migración irregular durante los primeros meses de la pandemia; pero, se produjo una recuperación posterior. La discrepancia aparece en la descripción de la naturaleza del repunte posterior al desplome. La primera perspectiva subraya que la crisis sanitaria cambió la naturaleza de

este negocio, lo que conllevó un incremento de riesgos respecto al periodo pre-pandémico, mientras que la segunda objeta que el modo de operación de esta actividad haya cambiado sustancialmente. La primera perspectiva aboga por un enfoque de justicia criminal para combatir la industria del tráfico humano. Como contraste, la segunda distingue entre redes criminales dedicadas al tráfico humano (Bird 2020, 26), contra quienes es factible el modelo de justicia criminal, y organizaciones no jerárquicas o empresas comunitarias, que no deben ser criminalizadas porque no explotan a los migrantes (Bird 2021, 347, Aziani 2023).

2.1. La perspectiva alarmista.

La perspectiva alarmista señala que el negocio del tráfico de migrantes se tornó más violento y despiadado durante la pandemia (Lera Mejía, 2023). Por una parte, se especuló que una reducción inicial de la demanda de los servicios ofrecidos por los traficantes, debido a la pandemia, llevaría a que éstos incursionasen en nuevos mercados, como el narcotráfico y el contrabando de medicamentos, bienes culturales o mercancías (Sanchez y Sanchez, 2020, 20). Por lo tanto, la emergencia sanitaria se traduciría en una creciente convergencia entre el tráfico de migrantes y las actividades criminales perpetradas por la delincuencia organizada transnacional. Asimismo, se subrayó que el cierre de fronteras hizo que los migrantes se tornasen más dependientes de los traficantes (Feline Freier, Castillo Jara y Luzes, 2020, 298). Esta creciente dependencia de los primeros hacia los últimos se traduciría en un incremento de tarifas (UNODC, 2021, 9; Lumley Sapanski y Schwarz, 2022, 150), en el uso de rutas más clandestinas y peligrosas (Buckley et al. 2022, 8; Iermano, 2024, 534), y en el abandono de migrantes en zonas de tránsito (Hashemi, Meo y Shelley, 2022, 170; Macit, 2021, 167; Feline Freier et al., 2020, 298; Lumley Sapansk et al. 2023). Algunas investigaciones aluden a la generalización del uso de nuevas herramientas tecnológicas, especialmente el ciberespacio, para reclutar, dar instrucciones a los migrantes y realizar transferencias monetarias sin ser identificados por las autoridades (Feline Freier et al., 2020, 299; Schotte y Abdala, 2021, 21; Rusu, 2022, 286). Así, el nuevo plan de la Unión Europea contra el tráfico de migrantes incluye elementos para combatir la creciente digitalización de los modos de reclutamiento y transporte utilizados por las redes de tráfico humano tras la pandemia (Comisión Europea, 2021, 4; Iermano, 2024, 523). Otros estudios señalaron que el tránsito por rutas más largas y un incremento de las tarifas condujeron a que muchos migrantes no pudiesen pagar los servicios ofertados por los traficantes, de modo que se incrementó el riesgo de que los últimos cayesen en manos de tratantes (Lumley Sapanski y Schwarz, 2022, 148). Otros académicos concluyeron que la desesperación de los migrantes durante la emergencia sanitaria fue capitalizada por

tratantes sexuales, que engañaron a sus víctimas con trabajos inexistentes o sacaron provecho de las vulnerabilidades de las últimas (Ewen, 2021, 160; Szablewska, 2022, 4). La utilización por parte de grupos terroristas de redes de tráfico humano para lograr sus objetivos estratégicos también fue señalada en otros estudios (Vianna de Azevedo, 2020, 56; Comisión Europea, 2021, 15).

2.2. La perspectiva escéptica.

La perspectiva escéptica afirma que la pandemia no eliminó la demanda de facilitadores del cruce fronterizo, de modo que tras un revés inicial se volvería a una normalidad similar al periodo pre-pandémico (Sanchez y Achilli 2020). Sanchez y Sanchez (2020, 25) llegan a la conclusión de que la pandemia condujo a un aumento del número de facilitadores independientes, que incursionaron en esta actividad para contrarrestar la pérdida de ingresos ocasionada por la emergencia sanitaria. Por otra parte, Aziani et al. (2023) rechazan la hipótesis de que durante la pandemia se produjese una convergencia entre el tráfico de migrantes y otras actividades perpetradas por los grupos delictivos. Estos autores rechazan la perspectiva alarmista porque no se sustenta en datos empíricos obtenidos *in-situ*, sino en conjeturas y datos anecdóticos (Sanchez y Antonopoulos, 2023, 4). Bird (2021, 345) señala que las restricciones de movimientos para frenar la propagación del COVID-19 incrementaron la demanda de facilitadores, lo que condujo a un aumento de tarifas, de modo que aquellos migrantes sin recursos económicos se tornaron más vulnerables a ser explotados por redes de trata laboral o sexual como medio de pago de sus deudas. Sin embargo, esta autora califica como contraproduktiva la perspectiva crimino-céntrica de Naciones Unidas, porque no atiende los elementos que hacen que los migrantes contraten a facilitadores. Bird (2021, 348) subraya que algunas dinámicas del tráfico de migrantes no deberían ser tratadas como formas de crimen organizado. Por otra parte, señala que los recursos utilizados para combatir el tráfico de migrantes deben ser utilizados “contra los elementos más dañinos de la industria del tráfico humano, donde la influencia de la delincuencia organizada es mayor y donde el abuso de los migrantes es desenfrenado” (Bird 2020, 26). Asimismo, según esta perspectiva, las redes de tráfico de migrantes más profesionales y organizadas son categorizadas como redes criminales (Triandafyllidou, 2018).

2.3. La prevalencia de un enfoque crimino-céntrico.

La perspectiva alarmista entiende el tráfico de migrantes como una forma de crimen organizado. Los traficantes son descritos como rufianes al acecho de víctimas vulnerables, mientras que los migrantes son categorizados como víctimas pasivas (Feline

Freier et al., 2020, 298). Como contraste, la perspectiva escéptica distingue entre traficantes profesionales involucrados en redes transnacionales, jerárquicas y centralizadas, con una estructura sólida, y facilitadores de cruce de fronteras que residen en zonas marginadas, que tienen experiencia migratoria, y buscan obtener un pequeño ingreso guiando a los migrantes. Los primeros formarían parte de redes del crimen organizado transnacional, mientras que los últimos serían personas sin lazos con la delincuencia organizada (Sanchez y Sanchez 2020, 17). En esta última perspectiva prevalece una idealización romántica de la figura del facilitador comunitario (Casillas, 2023). Sin embargo, ambas perspectivas avalan la validez del enfoque crimino-céntrico del Protocolo de Naciones Unidas contra el tráfico ilícito de migrantes como instrumento de lucha contra la delincuencia organizada transnacional. Aunque, la perspectiva escéptica solo considera válido el citado enfoque para las dinámicas de tráfico de migrantes ejercidas por organizaciones con estructuras y niveles de operación jerárquicas, que únicamente buscan el lucro (Triandafyllidou, 2018; Bird, 2020 y 2021). Por otra parte, esta perspectiva centra su análisis en los facilitadores “altruistas” que no pertenecen a estructuras jerárquicas ni se mueven por el lucro, ni encajan en la definición de delincuencia organizada; sino que aparecen unidos a los migrantes por redes de paisanaje (Sanchez y Sanchez, 2020; Bird, 2021). Además, se tiende a concluir que los facilitadores comunitarios superan en número a los traficantes profesionales (Triandafyllidou, 2018).

Lo que une a ambas perspectivas es la aceptación de la doctrina de la Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional y sus protocolos. De acuerdo con la doctrina de Naciones Unidas lo que define a los traficantes de migrantes como una fuerza de la sociedad incivil, que desbarata las buenas obras de la sociedad civil, son dos elementos: la persecución del lucro y la actuación concertada de tres o más personas. Según esta doctrina la facilitación de la entrada ilegal de un migrante es calificada como delincuencia organizada cuando tiene como fin obtener “un beneficio financiero u otro beneficio de orden material” (Naciones Unidas, 2004: 57) y es llevada a cabo por “un grupo estructurado de tres o más personas” (Naciones Unidas, 2004: 5). Por lo tanto, la persecución de objetivos económicos y actuar concertadamente con otros, es lo que transforma un acto de la sociedad civil, que desempeña una función esencial en el funcionamiento de la sociedad, en una fuerza de la sociedad incivil. La perspectiva alarmista no tiene inconveniente en calificar toda forma de facilitación de la entrada ilegal de migrantes como delincuencia organizada transnacional. En el mejor de los casos se añora una época pasada cuando el coyotaje no estaba controlado por los cárteles de las drogas y los coyotes y los migrantes aparecían unidos por lazos sociales,

que impedían que los últimos fuesen abandonados o tuviesen que pagar montos abusivos (Kerwin y Martínez, 2024, 138). Aunque, una reciente investigación concluye que los coyotes que cobran las tarifas más elevadas son los que están unidos a los migrantes por lazos sociales (Isidro Luna y López Vega, 2024). Como contraste, la perspectiva escéptica realiza malabarismos para conceptualizar la facilitación de la entrada ilegal de migrantes como una actividad movida por el desinterés, el altruismo o la reciprocidad, que es realizada por personas que no forman parte de un grupo estructurado ni actúan concertadamente.

Estas dos perspectivas construyen su argumentación a partir de esquemas de razonamiento intuitivo-deductivo de retroalimentación circular. Se edifican sobre los cimientos de estudios que confirman el punto de vista del investigador, al mismo tiempo que soslayan las investigaciones que no encajan en el esquema deductivo diseñado a priori. Estas perspectivas, al ser excesivamente dependientes de la lógica intuitivo-deductiva, dibujan un retrato que no guarda una correspondencia precisa con la realidad empírica, porque esta última muchas veces es contraintuitiva y debe ser aprehendida a través de la lógica inductiva.

3. Método

Esta investigación está basada en una metodología cualitativa. Fueron entrevistados veintiocho traficantes de migrantes entre el año 2020 y el año 2024. La muestra fue seleccionada a través del muestreo en cadena y la técnica que se utilizó para recopilar la información fue la entrevista en profundidad. Las entrevistas fueron conducidas con una guía que incluía tanto preguntas cerradas que examinaban las características sociodemográficas de los entrevistados y de los migrantes que transportaban, como preguntas abiertas que analizaban cómo había impactado la pandemia por COVID-19 en el coyotaje. El trabajo de campo se realizó en cinco entidades federativas de México: Ciudad de México, Veracruz, Tamaulipas, Chihuahua y Nuevo León. Por lo tanto, este artículo no aborda cómo afectó la contingencia sanitaria por COVID-19 la actividad de las redes de tráfico humano en todo el territorio mexicano, sino en la franja noreste principalmente

Los entrevistados tenían edades comprendidas entre 26 y 55 años, presentaban una media de 6.5 años de educación y se insertaron en el mercado laboral siendo menores de edad, a una edad promedio de 11.2 años, para contribuir a la economía familiar. Después de transcurridos 17.5 años en otras actividades pasaron a liderar una célula dentro de una red de tráfico de migrantes; de modo que comenzaron a trabajar

profesionalmente como traficantes entre los 20 y los 41 años. Por lo tanto, se habían dedicado al coyotaje durante un promedio de 8.4 años (véase la tabla 1).

Tabla 1: Características sociodemográficas de los entrevistados.

	Media	Min	Max
Edad	37	26	55
Años de educación	6.5	0	12
Edad cuando comenzó a trabajar	11.2	6	17
Tiempo transcurrido entre el primer trabajo y la actividad de pollero.	17.5	7	34
Edad cuando comenzó a trabajar como pollero	28.7	20	41
Años de experiencia como pollero	8.4	3	16
n = 28			

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de las 28 entrevistas realizadas (años 2020-2024).

En lo relativo al sexo de los migrantes conducidos por los entrevistados, predomina el transporte de mujeres (véase la tabla 2). Esto refleja, en primer lugar, un proceso de feminización de la migración en el corredor Mexicoestadounidense, que experimentó un progresivo crecimiento desde comienzos del siglo XXI (Andrade Rubio, Moral de la Rubia e Izcara Palacios, 2023 y 2024; Izcara Palacios, 2017); pero, sobre todo tras la formación de caravanas de migrantes a partir de 2018 (Izcara Palacios, 2021a). En segundo lugar, muestra una mayor predisposición por parte de las mujeres migrantes a contratar a traficantes (París Pombo, 2016), y, en tercer lugar, también plasma un crecimiento de las redes que trafican mujeres para el comercio sexual (Andrade Rubio, 2016 y 2021; Andrade Rubio et al., 2021; Andrade Rubio e Izcara Palacios, 2019 y 2020). En lo relativo a las nacionalidades de los migrantes transportados, como muestra la tabla 2, predomina el transporte de migrantes procedentes de Centroamérica. Este aspecto refleja la preponderancia del flujo de migrantes irregulares procedentes del triángulo norte de Centroamérica a partir de la segunda década del siglo XXI (Izcara Palacios, 2023).

Tabla 2: Sexo y nacionalidades de los migrantes transportados por los entrevistados.

		n	%
Sexo	Solo transportan mujeres	2	7.1
	Transportan principalmente mujeres	15	53.6
	Transportan principalmente varones	11	39.3
Nacionalidades	Transportan migrantes de México	27	96.4
	Transportan migrantes de Centroamérica	28	100
	Transportan migrantes sudamericanos y de otros países	3	10.7
n = 28			

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de las 28 entrevistas realizadas (años 2020-2024).

El diseño metodológico de esta investigación fue aprobado por el Comité de ética de la investigación del Cuerpo Académico “Migración, desarrollo y derechos humanos” de la Universidad Autónoma de Tamaulipas. A los participantes se les explicó el propósito de esta investigación y la naturaleza voluntaria de su participación en el estudio. Además, se obtuvo el consentimiento de participación voluntaria en el estudio de forma oral. Finalmente, para garantizar el carácter anónimo de los datos recabados no se recogieron nombres de personas y a cada uno de los entrevistados le fue asignado un código.

4. Resultados

Los principales resultados a los que se llegó en esta investigación son los siguientes. En primer lugar, las redes mexicanas que trafican migrantes hasta Estados Unidos presentan un cierto grado de complejidad y jerarquización. Los facilitadores comunitarios independientes carecen de los recursos y conexiones para conducir a los migrantes desde el lugar de origen al punto de destino en el país del norte. En segundo lugar, las redes mexicanas de tráfico humano no han incursionado en los mercados criminales de la delincuencia organizada transnacional. Estas redes cometen un delito contra la soberanía nacional y el legítimo derecho de los estados de impedir el tránsito irregular de personas a través de sus territorios; pero, no buscan engañar o lastimar a los migrantes. Por el contrario, este negocio depende de la capacidad de estas redes para prestar un buen servicio a los migrantes conduciéndolos sin incidentes hasta el punto de destino. En tercer lugar, la pandemia proporcionó un claro impulso al negocio del tráfico humano, ya que condujo a un incremento del número de migrantes, que ante la falta de oportunidades económicas en sus países de origen se dirigieron hasta Estados Unidos.

4.1. Caracterización de las redes mexicanas de tráfico de migrantes.

La literatura académica distingue entre redes de tráfico de migrantes complejas y jerarquizadas, que se mueven por el lucro, y redes comunitarias de pequeño tamaño caracterizadas por una mayor cercanía con los migrantes, que operan por motivos en cierto modo altruistas (Triandafyllidou, 2018; Bird, 2020). Mientras las primeras son anatemizadas las últimas son descritas en términos más bien positivos. Los traficantes que operan el primer tipo de redes son descritos como delincuentes, mientras que los que operan el segundo tipo son categorizados como aliados de los migrantes. En el discurso oficial se subraya el predominio del primer tipo de redes (UNODC, 2021; Comisión Europea, 2021), mientras que en el discurso académico se destaca que el segundo tipo tiene mayor importancia numérica (Sanchez y Sanchez, 2020).

En México el negocio del tráfico humano es una actividad caracterizada por un predominio de redes relativamente complejas (Izcara Palacios, 2021b y 2022a). Los entrevistados desempeñaban un rol destacado dentro de redes caracterizadas por diferentes grados de complejidad (véase la tabla 2). Las redes mexicanas de tráfico humano pueden clasificarse por el número de células y por el número de líneas (Izcara Palacios, 2014 y 2022b). Las redes compuestas por una línea las denominaremos unilineales y las formadas por más de una línea plurilineales. Asimismo, las redes compuestas por una célula las denominaremos unicelulares y las formadas por más de una célula pluricelulares. Denominamos célula a cada uno de los eslabones de una red liderado por un traficante y llamamos línea al conjunto de células necesarias para conducir a los migrantes desde el punto de partida en el país de origen hasta el punto de llegada en el país de destino. Por lo tanto, una línea es el recorrido de la red desde el lugar de partida en el país de origen hasta el punto de llegada en el país de destino, y una célula es cada eslabón que recorre dos puntos entre los lugares de origen y destino (Izcara Palacios, 2024a).

Las redes aparentemente más simples son las unicelulares, ya que están formadas por un solo eslabón. Estas redes reclutan a los migrantes cerca de la frontera Mexicoestadounidense, y solo un traficante conduce a los migrantes desde el punto de origen hasta el lugar de destino. Pero, la mayor parte de las redes unicelulares constan de varias líneas, al frente de las cuales aparece un líder que las dirige. Las redes pluricelulares son más complejas ya que están compuestas por múltiples eslabones debido a que reclutan a los migrantes en sus países de origen o en el sur de México. En estas redes los migrantes son conducidos por varios traficantes. Cada eslabón es una célula liderada por un traficante. Además, la mayor parte de las redes pluricelulares

constan de varias líneas, que están dirigidas por un líder, lo que complejiza la estructura de estas (Izcara Palacios, 2022b).

Por una parte, diecisiete de los entrevistados lideraban redes unicelulares, tres estaban constituidas por una línea y catorce estaban formadas por dos o más líneas. Por otra parte, once de los entrevistados participaban en redes pluricelulares, dos estaban constituidas por una línea y nueve estaban formadas por dos o más líneas.

Si examinamos el modo de operación durante la emergencia sanitaria de las redes estudiadas no apreciamos grandes diferencias entre las redes unicelulares y las pluricelulares. Los traficantes involucrados en las primeras realizaron durante la pandemia más cruces por año que los que lo hacían en las últimas y tenían un mayor número de ayudantes. El primer elemento obedece en parte a que estas redes realizan trayectos más cortos y a que durante la pandemia llegaron hasta la frontera Mexicoestadounidense un número inusualmente elevado de migrantes que trataban de llegar al país del norte. Por lo tanto, en el intervalo temporal estudiado el tiempo empleado por las redes unicelulares en las labores de reclutamiento fue excepcionalmente corto (Izcara Palacios, 2022). Asimismo, este dato aparece distorsionado por la presencia de un traficante que lideraba una red unicelular de evasión burocrática que operaba con documentación apócrifa y que cruzaba la frontera entre dos y tres veces por mes. El segundo elemento obedece a que los traficantes que operan en redes pluricelulares aparecen menos involucrados en actividades de reclutamiento (Izcara Palacios, 2014). Por lo tanto, necesitan menos ayudantes. Sin embargo, estas redes están formadas por un número más elevado de personas. Por ejemplo, Zacarías (2024) decía que él solo tenía un ayudante que le asistía para llegar a una casa de seguridad. Sin embargo, señalaba que: “son unos siete entre todos los que nos ayudamos, porque yo solo no hago este trabajo. A mí me trae la gente un compañero, me los trae del sur. Pero a él le ayudan tres personas, dos le ayudan a buscar y una a pasar, después de ahí ya los traigo yo” (Zacarías 2024). Por otra parte, los traficantes que operan en redes pluricelulares transportaron un mayor número de migrantes por cruce y también condujeron a un mayor número de migrantes durante la pandemia (véase la tabla 2).

Tabla 2: Modo de operación de las redes de tráfico humano estudiadas.

		Media	Moda	Mediana	Min	Max	Desviación estándar
Número de cruces por año	Unicelulares	4.9	3	3.5	2	30	6.50
	Pluricelulares	3.7	4	4	2	5	0.84
	Total	4.5	4	3.75	2	30	5.07
Número de personas por cruce	Unicelulares	11.3	10	10.5	7.5	16	2.66
	Pluricelulares	15	10	12.5	9	26	6.48
	Total	12.8	10	11	7.5	26	4.87
Número de clientes transportados	Unicelulares	50.1	30	36	25.5	240	51.82
	Pluricelulares	56	40	50	18	130	5.48
	Total	52.6	30	38.5	20	240	42.73
Número de ayudantes	Unicelulares	4.8	5	5	2	7	1.47
	Pluricelulares	3.6	5	4	0	5	1.74
	Total	4.4	5	5	0	7	1.66
n = 28							

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de las 28 entrevistas realizadas (años 2020-2024).

4.2. La convergencia entre el tráfico de migrantes y los mercados criminales de la delincuencia organizada trasnacional.

Desde la perspectiva alarmista se señaló que durante la pandemia algunos grupos terroristas pudieron haber incursionado en redes de tráfico humano para lograr sus objetivos (Vianna de Azevedo, 2020, 56). Sin embargo, tres quintas partes de los entrevistados (60.7%) señalaban que no era posible que grupos terroristas extranjeros pudiesen sortear la férrea vigilancia existente en la frontera Mexicoestadounidense. Algunos de los entrevistados decían que las autoridades migratorias controlaban todos los movimientos fronterizos; por lo tanto, no permitirían la entrada de terroristas. Como señalaba Antonio (2020): “La frontera está bien controlada y nadie pasa sin que la migra (autoridades migratorias) de Estados Unidos y México se dé cuenta”. Aunque, era mayor el número de entrevistados que señalaban que quienes ejercían un mayor control sobre lo que ocurría en la frontera eran los cárteles de la droga mexicanos, que no permitirían que grupos terroristas utilizaran sus territorios como lugares de tránsito. Como decía Rafael (2023): “Terroristas por México no es posible, no creo que la maña (delincuencia organizada) lo permita. Ellos todo controlan, más que las autoridades y todo llegan a saber”, o como afirmaba Zacarías (2024): “Aquí en la frontera la maña es la que controla la frontera y tráfico, y no creo que dejen o puedan pasar esas personas”. Aunque, dos quintas partes (39.3%) afirmaban que existía una probabilidad de que pudiese haberse producido un cruce de terroristas a través de la frontera Mexicoestadounidense durante la pandemia; pero, lo consideraban poco probable (véase la tabla 3).

Tabla 3: El discurso de los entrevistados sobre el paso de terroristas durante la pandemia.

	n	%
Niegan categóricamente que terroristas puedan cruzar la frontera Mexicoestadounidense.	17	60.7
Afirman que podría haberse producido un paso de terroristas	11	39.3
n = 28		

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de las 28 entrevistas realizadas (años 2020-2024).

Por otra parte, los entrevistados se quejaban de que las autoridades responsabilizasen a los traficantes y quisiesen cargar sobre sus espaldas todos los males que ocurrían en la frontera; pero, subrayaban que ellos no estaban involucrados en ningún tipo de actividad que dañase a la sociedad. Aunque los traficantes de migrantes eran categorizados en el discurso gubernamental como delincuentes, tratantes o secuestradores, los entrevistados señalaban que estas calificaciones eran del todo infundadas. Los entrevistados se definían como benefactores sociales porque ayudaban a los migrantes a lograr una vida mejor. Ellos afirmaban que la actividad que realizaban no solo no dañaba al país del norte, sino que beneficiaba a su economía. Como señalaba Julio (2021): “Lo que uno hace es ayudar a quien busca vivir mejor y llevarlos a Estados Unidos, y aparte de eso, en Estados Unidos se benefician de mí y de los ilegales que llevo a llevar”.

También se especuló que como consecuencia del cierre de fronteras generado por la emergencia sanitaria podría operarse una convergencia entre el tráfico de migrantes y otros mercados ilegales, como el narcotráfico (Sanchez y Sanchez, 2020, 20). La mayor parte de los entrevistados (89.3%) señalaban que no era posible que se produjese una convergencia entre el coyotaje y el narcotráfico, ya que estas dos actividades eran incompatibles. Los entrevistados argumentaban que traficar migrantes era una actividad que exigía un compromiso con el bienestar de los migrantes. El coyotaje requiere una alerta, vigilancia y cuidado constante de los migrantes, de modo que no es posible que un pollero pueda realizar a la vez estas dos actividades, ya que el cuidado de los migrantes consume la totalidad del tiempo y dedicación del último. Como señalaba Leónidas (2021): “Cuando uno se dedica a pasar gente no da tiempo de hacer otros negocios, porque es prioridad cuidar de la gente que uno lleva” o como afirmaba Sebastián (2023) “Cuando uno lleva gente no puede llevar más carga de lo que ya lleva porque el camino es pesado, muy pesado y hay que ir viendo y cuidando la gente que llevas, no es posible”. Solo dos de los entrevistados afirmaron que sí que era posible que algunos polleros

traficasen drogas, y uno de los entrevistados señaló que aquellos polleros que llevaban drogas eran para uso personal, para poder soportar el cansancio del camino.

Tabla 4: El discurso de los entrevistados sobre la convergencia entre el tráfico de migrantes y el narcotráfico.

	n	%
Niegan categóricamente que pueda producirse una convergencia entre coyotaje y narcotráfico	25	89.3
Afirman que es posible que algunos polleros también pasen drogas	2	7.1
Señala que los polleros que llevan drogas son para uso personal	1	3.6
n = 28		

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de las 28 entrevistas realizadas (años 2020-2024).

4.3. *El impacto de la pandemia en el negocio del tráfico de migrantes.*

La pandemia dio un impulso al negocio del tráfico de migrantes. Los entrevistados externaban el temor de los migrantes a contagiarse del virus, ya que tenían que pernoctar hacinados en casas de seguridad poco ventiladas, y caminaban pegados unos a otros. Para prevenir los contagios éstos utilizaban cubrebocas y gel desinfectante. Pero, como señalaban los entrevistados, los migrantes tenían más miedo a la pobreza que a morir por el COVID-19, ya que en los primeros momentos de la emergencia sanitaria muchos migrantes pensaban que morirían si se contagiaban. Como señalaba Ignacio (2021): “Sí tienen miedo [al COVID-19]; pero, tienen más miedo a la pobreza, que mejor se arriesgan a ir y trabajar y mandar dinero a sus familias”, o como decía Jaime (2021): “Hay más gente que quiere ir porque tiene más necesidades, han perdido su trabajo y necesitan trabajar [...] Tenemos miedo a enfermar y morir; pero, no hay de otra, hay que trabajar”.

La migración mexicana irregular, que se desplomó a partir de 2008, resurgió durante la pandemia hasta alcanzar en 2022 una cifra similar a la del año de partida (véase la tabla 5). La contingencia sanitaria dejó sin empleo a millones de personas, lo que dio un impulso a la migración irregular. Como decía Jeremías (2021) “Ha ido la economía mal, por eso hay mucho migrante hacia Estados Unidos. No hay trabajo en México, los que trabajaban bien ya no trabajaron bien y se van a Estados Unidos” o como afirmaba Valentín (2023): “Fue cuando llegó a haber más trabajo, había mucha gente que se quedó sin trabajo y se iba a Estados Unidos a trabajar y se trabajó más”.

Andrade Rubio (2022: 38), en un estudio realizado en comunidades rurales tamaulipecas, señalaba que algunos jornaleros habían decidido emigrar a Estados Unidos porque los gastos hospitalarios ocasionados por el COVID-19 les dejaron

endeudados. Personas que en otro escenario no se hubiesen planteado emigrar, en palabras de los entrevistados, buscaban “como locos” ser conducidos al norte. Otros deseaban llegar a Estados Unidos porque veían en la pandemia una señal apocalíptica del fin del mundo. Como allí se encontraba su familia, deseaban reunirse con sus seres queridos antes de que llegase el final del mundo. Como señalaba Roberto (2023): “Para mi hubo más trabajo. Mucha gente huía de aquí de México a Estados Unidos. Allí tienen familia y se iban para trabajar, o porque muchos decían que se iba a acabar el mundo, que era una peste, y se iban a Estados Unidos”. La idea de que la pandemia había sido beneficiosa para el negocio del coyotaje se repetía en casi todas las entrevistas. Esta idea aparecía reflejada en expresiones como: “Con esto de la pandemia, como no hay trabajo bueno en México, es mucha la gente que quiere ir a Estados Unidos. Eso ayuda mucho a mi trabajo” (Julio, 2021) o “Ya no batallo, antes sí. Unos años antes sí batallaba en que fueran; pero, ya no, y con la pandemia hay más gente que quiere ir” (Leónidas, 2021).

Tabla 5: Aprehensiones de migrantes mexicanos en la frontera suroeste de Estados Unidos.

Año	n	Tasa de crecimiento²	Año	n	Tasa de crecimiento
2008	884,017	---	2016	325,348	-1.68
2009	731,225	-17.28	2017	264,716	-18.64
2010	632,034	-13.57	2018	307,535	16.18
2011	517,472	-18.13	2019	312,130	1.49
2012	519,852	0.46	2020	362,105	16.01
2013	472,720	-9.07	2021	695,582	92.09
2014	405,844	-14.15	2022	836,844	20.31
2015	330,921	-18.46	2008/22	7,598,345	-0.39

Fuente: Elaboración propia a partir de United States Department of Homeland Security (2017 y 2023).

La migración centroamericana también creció durante la pandemia (Mata Ayala, Andrade Rubio e Izcara Palacios, 2024; Andrade Rubio, 2024). Las caravanas de migrantes estuvieron inactivas durante medio año. Sin embargo, volvieron a resurgir a partir de octubre de 2020 (Izcara Palacios y Andrade Rubio, 2022a y 2022b; Álvarez Velasco y De Génova, 2023: 38). Los entrevistados afirmaban que la pandemia había exacerbado la pobreza en Centroamérica, y eso hacía que cada vez más migrantes de esta región demandasen los servicios ofertados por los polleros. Como señalaba Pablo (2022): “Con la pandemia hay más pobreza, por eso vienen más caravanas, las que han venido y más que vendrán, por lo mal que ha dejado la pandemia”.

² Tasa de crecimiento: $((P_f / P_i)^{1/n} - 1) * 100$.

Por otra parte, la literatura académica ha subrayado que el cierre de fronteras debido a la pandemia forzó a los traficantes a utilizar rutas menos transitadas, más peligrosas y remotas, con un mayor riesgo para los migrantes (Feline Freier et al., 2020, 298; Sanchez y Sanchez, 2020, 4; UNODC, 2021, 10). Como contraste, el discurso de los entrevistados hacía referencia a una relajación del control de la frontera Mexicoestadounidense durante la emergencia sanitaria debido a que la economía estadounidense se tornó más dependiente de la mano de obra que realizaba actividades esenciales para la supervivencia de la población que se encontraba recluida en sus hogares.

5. Discusión

La perspectiva alarmista especuló que el negocio del tráfico de migrantes se tornaría más violento como consecuencia de la emergencia sanitaria, de modo que esta situación conduciría a una creciente participación de la delincuencia organizada transnacional en el tráfico de personas (Lera Mejía, 2023). Con el cierre de fronteras los migrantes se tornarían más dependientes de los traficantes, que incrementarían sus tarifas, conducirían a los migrantes por rutas más peligrosas y se elevarían las muertes de migrantes (UNODC, 2021; Lumley et al., 2022, Buckley et al. 2022; Hashemi et al. 2022; Macit, 2021; Feline Freier et al. 2020; Lumley Sapansk et al. 2023). Las principales víctimas de este nuevo escenario serían las mujeres, que serían reclutadas de modo fraudulento por redes de trata sexual (Ewen, 2021; Szablewska, 2022). Asimismo, se conduciría a una mayor penetración de grupos terroristas en las redes de tráfico humano.

Los resultados de esta investigación indican que el tráfico de migrantes en la frontera Mexicoestadounidense creció durante la pandemia debido a que se multiplicó el número de migrantes que abandonaron sus países para iniciar el camino hacia el norte debido a la devastación económica que dejó la emergencia sanitaria. Sin embargo, el coyotaje no se transformó en una actividad más peligrosa, ni los migrantes corrieron más riesgos, ya que no se produjo una convergencia de intereses entre los traficantes de migrantes y los cárteles de la droga. El tráfico de migrantes permaneció como una actividad separada del narcotráfico y de otras empresas delictivas operadas por la delincuencia organizada transnacional. El coyotaje siguió siendo una actividad pacífica operada por personas que velaban por el bienestar de sus clientes, ya que este negocio depende de las recomendaciones que los migrantes hacen a sus amigos, paisanos y parientes.

Por otra parte, la perspectiva escéptica concluyó que la pandemia condujo a un aumento del número de facilitadores independientes, que incursionaron en el coyotaje para enfrentar la pérdida de ingresos ocasionada por la emergencia sanitaria. Por lo tanto, la pandemia acarrearía un incremento del número de facilitadores del cruce de fronteras con experiencia migratoria residentes en zonas marginadas. De esta forma obtendrían un complemento a sus menguadas fuentes de ingresos (Sanchez y Sanchez, 2020). Por otra parte, se encontrarían los traficantes pertenecientes a redes jerárquicas, sólidamente estructuradas y centralizadas, que debido a sus lazos con la delincuencia organizada representarían un riesgo para los migrantes (Bird, 2020 y 2021).

Como contraste, los resultados de esta investigación indican que el tráfico de migrantes en la frontera Mexicoestadounidense aparece dominado no por facilitadores independientes que pertenecen a redes poco estructuradas; sino, por traficantes que ocupan posiciones diferenciadas dentro de redes caracterizadas por un elevado nivel de organización y complejidad. Sin embargo, estas redes jerárquicas no están operadas por individuos que representan un riesgo para el bienestar de los migrantes ni pueden calificarse como una fuerza de la sociedad incivil.

La idea de dividir el tráfico de migrantes en dos tipos de actores: los facilitadores comunitarios, caracterizados por un bajo nivel de organización, y los traficantes profesionales involucrados en estructuras organizacionales más complejas, como hacen Bird (2020 y 2021) o Aziani (2023), encaja en el sistema de valores de la cultura occidental, que entiende la realidad a través de categorías dicotómicas. El esquema que separa a los facilitadores altruistas de los traficantes egoístas se adecuaba a una lógica intuitivo-deductiva que asocia la pobreza, la marginación y el paisanaje con la generosidad, el desinterés y la solidaridad. Por el contrario, asocia la ambición y el lucro con el individualismo, el materialismo y la codicia. Sin embargo, la realidad empírica no permite establecer una línea divisoria que, a través de categorías dicotómicas, diferencie a quienes explotan a los migrantes de quienes les ayudan y protegen. Los traficantes que forman parte de complejas estructuras jerárquicas con lazos transfronterizos e internacionales son en su mayor parte personas que tienen experiencia migratoria en Estados Unidos, y se preocupan por el bienestar de los migrantes. En muchos de los casos son los mismos coyotes locales que años atrás transportaban a paisanos y conocidos (Izcara Palacios, 2022a y 2023). Las redes complejas de tráfico humano persiguen el beneficio económico; pero, si no buscasen el bienestar de los migrantes, ni les condujesen sanos y salvos hasta el punto de destino, no tendrían clientes y su negocio se desmoronaría (Izcara Palacios, 2022c).

Los traficantes cometen un delito contra el legítimo derecho de los Estados soberanos de defender sus fronteras de la entrada irregular de personas. Tanto aquellos que pertenecen a redes locales poco estructuradas como quienes forman parte de redes transnacionales jerarquizadas, prestan un servicio a los migrantes a cambio de una remuneración económica. La víctima del delito cometido por ambos actores es el Estado. Los traficantes entrevistados, al facilitar el tránsito irregular de migrantes a través del territorio mexicano y al posibilitar su internamiento en territorio estadounidense, vulneraron el derecho, tanto de México como de Estados Unidos, de regular la entrada y permanencia de nacionales extranjeros en su territorio. Por lo tanto, usurparon una función que única y legítimamente pertenece al Estado. La diferenciación entre facilitadores comunitarios y traficantes profesionales refuerza la argumentación criminalizadora del discurso oficial, que establece una equivalencia entre traficantes y tratantes. El traficante, cuya víctima es el Estado, es acusado de victimizar a sus clientes. Esta tergiversación argumentativa, que categoriza a los traficantes como malhechores que arriesgan las vidas de los migrantes (UNODC, 2021, 5), sirve a los Estados para encontrar un chivo expiatorio a quien culpar por los miles de muertes y desapariciones de migrantes ocasionadas por las políticas de control fronterizo (Castro Neira, 2023, 11). Estas muertes son achacadas al mortal negocio criminal del tráfico de migrantes (UNODC, 2010, 45). La premisa de que los traficantes amenazan el bienestar de los migrantes permite argumentar que la militarización de las fronteras persigue la defensa de los derechos humanos de los migrantes, que son víctimas de “crímenes violentos y abusos serios de sus derechos humanos” (UNODC, 2021, 18) perpetrados por los traficantes. De este modo es posible cargar en los traficantes, y no en los Estados, la culpa por las decenas de miles de muertes de migrantes ocurridas en las últimas décadas mientras transitaban hasta los países de destino.

6. Conclusiones

La emergencia sanitaria por COVID-19 condujo a un crecimiento de los flujos migratorios con dirección a la frontera Mexicoestadounidense. Esto favoreció el negocio del tráfico humano. Un aumento del número de clientes se tradujo en un incremento de los beneficios económicos.

Antes de la emergencia sanitaria el grueso del tráfico de migrantes en la frontera Mexicoestadounidense era operado por redes pluricelulares, ya que un número importante de migrantes debían ser reclutados en sus países de origen o en el sur de México. Por lo tanto, un solo traficante no podía conducir a los migrantes a lo largo de

un trayecto tan extenso. Estas redes estaban formadas por varios eslabones, cada uno de los cuales era liderado por un traficante. Como contraste, la presencia de un número inusualmente elevado de migrantes que pululaban en el norte de México durante la pandemia hizo que muchas de estas redes simplificasen su modo de operación, ya que un único eslabón era suficiente para transportar a los migrantes desde la frontera norte de México hasta Estados Unidos. Como consecuencia, se multiplicó el número de redes unicelulares. Aunque, la mayor parte de estas redes forman parte de estructuras plurilineales que presentan un grado relativamente elevado de complejidad.

Sin embargo, estas redes no pasaron a ser operadas por facilitadores independientes como subraya la perspectiva escéptica. Por otra parte, tanto las redes unicelulares como las pluricelulares se caracterizan por una relativamente compleja estructura jerárquica. Los traficantes que operan estas redes no son personas desalmadas que solo buscan el lucro personal, sino que se preocupan por el bienestar de los migrantes. Por lo tanto, el riesgo para los migrantes no se incrementó durante la pandemia como argumenta la perspectiva alarmista.

Si bien la perspectiva alarmista se alinea abiertamente con el enfoque de justicia criminal para combatir la industria del tráfico humano, diseñado por la Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional y sus protocolos, la perspectiva escéptica, oculta bajo una fachada crítica, termina reivindicando ese mismo enfoque para combatir aquellas redes de tráfico de migrantes que no se adecúan al esquema de organizaciones no jerárquicas o empresas altruistas operadas por facilitadores comunitarios que no persiguen el lucro.

Finalmente, es necesario subrayar las limitaciones de este estudio. En primer lugar, la muestra estudiada tiene un tamaño reducido. En segundo lugar, el procedimiento utilizado para seleccionar a los entrevistados, el muestreo en cadena, produce sesgos, ya que genera muestras excesivamente homogéneas. En tercer lugar, el trabajo de campo fue realizado principalmente en Tamaulipas. La mitad de los entrevistados eran originarios de Tamaulipas y tres quintas partes de las entrevistas fueron realizadas en esta entidad federativa, por lo que las experiencias que relatan los entrevistados reflejan principalmente la actividad de las redes de tráfico de migrantes tras la pandemia por COVID-19 en la franja más nororiental de México.

Referencias

- Álvarez Velasco, S. y De Genova, N. (2023). 'A Mass Exodus in Rebellion'—The Migrant Caravans: A View from the Eyes of Honduran Journalist Inner Gerardo Chévez. *Studies in Social Justice*, 17(1), pp. 28-47.
- Andrade Rubio, K. L. (2016). Víctimas de trata: mujeres migrantes, trabajo agrario y acoso sexual en Tamaulipas. *CienciaUAT*, 11(1), 22-36.
- Andrade Rubio, K. L. (2021). La demanda de migrantes indocumentadas en la industria del sexo de Nevada. *Ciencia, Técnica y Mainstreaming Social*, 5, pp. 74-84.
- Andrade Rubio, K.L. (2022). Problemas de salud de los jornaleros migratorios en Tamaulipas y el contexto de la pandemia por Covid-19. *Studia Humanitatis Journal*, 2(1), pp. 25-45.
- Andrade Rubio, K.L. (2024). *Violencia, derechos humanos, salud y migración en el noreste de México*. México: Editorial Fontamara.
- Andrade Rubio, K. L., e Izcara Palacios, S. P. (2019). Mujeres migrantes prostituidas por medio de intermediarios y de modo autónomo en Nevada, Estados Unidos. *Norteamérica*, 14(2), pp. 7-32.
- Andrade Rubio, K. L., e Izcara Palacios, S. P. (2020). Mecanismos de reclutamiento utilizados por las redes de tráfico sexual en Nevada, Estados Unidos. *CienciaUAT*, 15(1), pp. 117-132.
- Andrade Rubio, K. L., Izcara Palacios, S., Trejo Guzmán, N. P., y Mora Vázquez, A. (2021). Mujeres migrantes traficadas a California para el comercio sexual. *Ciencia, Técnica y Mainstreaming Social*, 5, pp. 31-38.
- Andrade Rubio, K. L., Trejo Guzmán, N. P., y Mora Vázquez, A. (2022). Tráfico de migrantes en la frontera México-Estados Unidos. *Revista Guillermo de Ockham*, 20(1), pp. 175-189.
- Andrade Rubio, K. L., Moral de la Rubia, J., e Izcara Palacios, S. P. (2023). El orden de nacimiento como factor de riesgo para ser víctima de trata sexual en el triángulo norte de Centroamérica. *CienciaUAT*, 18(1), 107-124.

- Andrade Rubio, K. L., Moral de la Rubia, J., e Izcara Palacios, S. P. (2024). Las diferencias de edad entre mujeres y varones traficados por coyotes enganchistas. *Huellas de la Migración*, 9(17), pp. 37-62.
- Aziani, A. (2023). The heterogeneity of human smugglers: a reflection on the use of concepts in studies on the smuggling of migrants. *Trends in Organized Crime*, 26(1), pp. 80-106.
- Aziani, A.; Jofre, M. y Mancuso, M. (2023). Convergence Between Migrant Smuggling and Trafficking of Goods: Text Analysis of Open-Source Data. *International Migration Review*, <https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/01979183231200198>
- Bird, L. (2020). *Smuggling in the time of COVID-19. The impact of the pandemic on human-smuggling dynamics and migrant-protection risks*. Geneva: The Global Initiative Against Transnational Organized Crime.
- Bird, L. (2021). Human smuggling in the time of COVID-19. Lessons from a pandemic. En Gallien, M. y Weigand, F. (Eds.) *The Routledge Handbook of Smuggling* (pp. 341-352). London: Routledge.
- Buckley, P.; Pietropaoli, L.; Rosada, A.; Harguth, B. y Broom, J. (2022). How has COVID-19 affected migrant workers vulnerability to human trafficking for forced labour in Southeast Asia? —a narrative review. *Journal of Public Health and Emergency*, 6, pp. 1-12.
- Casillas, R. (2023). El tráfico de migrantes internacionales en México: diferencias entre pollero, coyote y traficante de migrantes. *Región y sociedad*, 35, pp. 1-25
- Castro Neira, Y. (2023). Governed bodies, discarded bodies: Notes for an analysis of contemporary migrations during Covid-19. *Politics*, 00(0), pp. 1-17.
- Comisión Europea. (2021). *Plan de Acción renovado de la UE contra el Tráfico Ilícito de Migrantes (2021-2025)*. Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité económico y social europeo y al Comité de las regiones. COM(2021) 591 final. Bruselas, 29.9.2021 https://ec.europa.eu/info/law/better-regulation/have-your-say/initiatives/12724-Luchar-contra-el-trafico-ilicito-de-migrantes-plan-de-accion-de-la-UE-2021-2025_es

- Ewen, P. (2021). The Finance of Sex Trafficking and Impact of COVID-19. *Journal of Modern Slavery: A Multidisciplinary Exploration of Human Trafficking Solutions*, 6(2), pp. 159-168.
- Feline Freier, L.; Castillo Jara, S. y Luzes, M. (2020). The plight of migrants and refugees in the pandemic. *Current History*, 119(820), pp. 297-302.
- Hashemi, L.; Meo, S. y Shelley, L. (2022). Transnational crime during a pandemic: How criminals are capitalizing on the chaos caused by Covid-19. En Pollard, S.E. y Kuznar, L.A. (Eds.) *A World Emerging from Pandemic* (pp. 161-188), Bethesda: NI Press.
- Iermano, A. (2024). The New EU Action Plan Against Migrant Smuggling as a “Renewed” Response to the Emerging Challenges. En *International Migration and the Law* (pp. 515-535). Routledge.
- Isidro Luna, V.M. y López Vega, R. (2024). Reconsidering the human smuggler (coyote). A center-periphery visión. *Panorama Económico*, 19(40), pp. 108-135.
- Izcarra Palacios, S. P. (2014). La contracción de las redes de contrabando de migrantes en México. *Revista de Estudios Sociales*, (48), pp. 84-99.
- Izcarra Palacios, S. P. (2017). Feminización de la migración: Tráfico de migrantes y trata en México. *REIB: Revista Electrónica Iberoamericana*, 11(1), pp. 58-74.
- Izcarra Palacios, S. P. (2021a). Las caravanas de migrantes, las economías de tráfico humano y el trabajo excedente. *Andamios*, 18(45), pp. 21-45.
- Izcarra Palacios, S. P. (2021b). La internacionalización de las redes de tráfico de migrantes entre México y Estados Unidos. *Revista Criminalidad*, 63(3), pp. 187-202.
- Izcarra Palacios, S. P. (2022a). Tipología de las redes mexicanas de tráfico de migrantes. *Revista Internacional de Sociología*, 80(3), pp. 1-14.
- Izcarra Palacios, S. P. (2022b). Las lucrativas redes de tráfico de mujeres de México y Centroamérica para el comercio sexual en Estados Unidos. *Latin American Research Review*, 57(3), pp. 608-626.

- Izcara Palacios, S. P. (2022c). 'Males are Undeserving; Females are Ideal Victims': Gender Bias Hides Demand in Human-Smuggling Networks. *Journal of Latin American Studies*, 54(3), pp. 509-536.
- Izcara Palacios, S. P. (2023). Evolución y funcionamiento de las redes de tráfico de personas en México. *Política y Cultura*, (59), pp. 105-132.
- Izcara Palacios, S. P. (2024). Las redes mexicanas de tráfico humano frente al fenómeno caravanero. *Migraciones*, (60), pp. 1-20.
- Izcara Palacios, S. P., y Andrade Rubio, K. L. (2022a). Migración y violencia: las caravanas de migrantes centroamericanos. *Revista Colombiana de Sociología*, 45(2), pp. 91-115.
- Izcara Palacios, S. P., y Andrade Rubio, K. L. (2022b). Formas de capital de los migrantes de las caravanas. *Revista de ciencias sociales*, 28(2), pp. 30-41.
- Kerwin, D., y Martínez, D. E. (2024). Forced Migration, Deterrence, and Solutions to the Non-Natural Disaster of Migrant Deaths Along the US-Mexico Border and Beyond. *Journal on Migration and Human Security*, 12(3), 127-159.
- Lera Mejía, J. A. (2023). Covid-19, caravanas y tráfico de migrantes. *Sociotam. Revista Internacional Multidisciplinaria de Investigaciones sobre la Sociedad, la Política y la Cultura*, 33(1), pp. 1-19.
- Lumley Sapanski, A. y Schwarz, K. (2022). Increased vulnerability to human trafficking of migrants during the COVID-19 pandemic in the IGAD–North Africa region. En International Organization for Migration (Ed.), *The impacts of COVID-19 on migration and migrants from a gender perspective* (pp. 145-157). Geneva: IOM.
- Lumley Sapanski, A.; Schwarz, K.; Valverde Cano, A.; Babiker, M.A.; Crowther, M.; Death, E.; Ditcham, K.; Eltayeb, A.R.; Jones, M. y Peiro Mir, M. (2023). Exacerbating Pre-Existing Vulnerabilities: An Analysis of the Effects of the COVID-19 Pandemic on Human Trafficking in Sudan. *Human Rights Review*, 24, pp. 341-361.
- Macit, R. (2021). The impact of COVID-19 on crime. En Bozkurt, V.; Dawes, G.; Gulerce, H y Westenbroek, P. (Eds.), *The societal impacts of covid-19: A Transnational Perspective* (pp. 163-171). Istanbul: Istanbul University Press.

- Mata Ayala, Andrade Rubio, K. L., e Izcara Palacios, S. P. (2024). El impacto de la pandemia en los migrantes guatemaltecos refugiados en el albergue Senda de Vida, en Reynosa (Tamaulipas). En Andrade Rubio, K. L. (Ed.) *Violencia, derechos humanos, salud y migración en el noreste de México* (pp. 59-78). México: Fontamara.
- Naciones Unidas (2004). *Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional y sus protocolos*. Nueva York: Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito, <https://www.unodc.org/documents/treaties/UNTOC/Publications/TOC%20Convention/TOCebook-s.pdf>
- París Pombo, M. D. (2016). Trayectos peligrosos: inseguridad y movilidad humana en México. *Papeles de población*, 22(90), pp. 145-172.
- Rusu, I. R. (2022). Digital criminalisation and migrant smuggling. *International Journal of Legal and Social Order*, 1(1), pp. 283-291.
- Sanchez, G. y Sanchez, J. (2020). *El tráfico ilícito de migrantes en América Central y México en el contexto de COVID-19*. San José: Organización Internacional para las Migraciones
- Sanchez, G. y Achilli, L. (2020). *Stranded: The impacts of COVID-19 on irregular migration and migrant smuggling*. European University Institute.
- Sanchez, G. y Antonopoulos, G.A. (2023). Irregular migration in the time of counter-smuggling. *Trends in Organized Crime*, 26, pp. 1-12.
- Schotte, T. y Abdalla, M. (2021). The impact of the COVID-19 pandemic on the serious and organised crime landscape. *European Law Enforcement Research Bulletin*, 5: 19-22.
- Szablewska, N. (2022). "Modern Slavery and Migrant Smuggling: A Sustainable Development Perspective". *Cuadernos Europeos de Deusto*, 6, pp. 189-209.
- Triandafyllidou, A. (2018). Migrant smuggling: Novel insights and implications for migration control policies. *The ANNALS of the American academy of political and social science*, 676(1), pp. 212-221.

United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC). (2010). Toolkit to Combat Smuggling of Migrants, Vienna: United Nations, https://www.unodc.org/documents/human-trafficking/SOM_Toolkit_E-book_english_Combined.pdf

United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC). (2021). *COVID-19 and the smuggling of migrants a call for safeguarding the rights of smuggled migrants facing increased risks and vulnerabilities*. Vienna: United Nations, https://www.unodc.org/documents/human-trafficking/SOM_and_COVID-19_Publication_final_EN_final.pdf

United States Department of Homeland Security. (2017). *2017 Yearbook of Immigration Statistics*. Washington, D.C. https://www.dhs.gov/sites/default/files/publications/yearbook_immigration_statistics_2017_o.pdf

United States Department of Homeland Security. 2023. *2022 Yearbook of Immigration Statistics*. Washington, D.C. https://www.dhs.gov/sites/default/files/2024-02/2023_0818_plcy_yearbook_immigration_statistics_fy2022.pdf

Vianna de Azevedo, C. (2020). ISIS Resurgence in Al Hawl Camp and Human Smuggling Enterprises in Syria. *Perspectives on terrorism*, 14(4), pp. 43-63.

Anexo: Entrevistas citadas en el texto.

Antonio	Pollero de 32 años entrevistado en Tamaulipas en diciembre de 2020 y mayo de 2022
Ignacio	Pollero de 26 años entrevistado en Veracruz en abril de 2021 y junio de 2021
Jaime	Pollero de 32 años entrevistado en Veracruz en abril de 2021 y junio de 2021
Jeremías	Pollero de 37 años entrevistado en Nuevo León en septiembre de 2021
Julio	Pollero de 30 años entrevistado en Chihuahua en diciembre de 2021
Leónidas	Pollero de 30 años entrevistado en Chihuahua en diciembre de 2021
Pablo	Pollero de 27 años entrevistado en Ciudad de México en julio de 2022
Rafael	Pollero de 37 años entrevistado en Tamaulipas en abril de 2023
Roberto	Pollero de 37 años entrevistado en Tamaulipas en mayo de 2023 y junio de 2023
Sebastián	Pollero de 38 años entrevistado en Tamaulipas en julio de 2023 y abril de 2024
Zacarías	Pollero de 43 años entrevistado en Tamaulipas en julio de 2024

Los nombres son pseudónimos